



San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Mayo de 2017

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la Capital
Juan Cruz Miranda
Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Mayo de 2017

PROYECTO: **DECLARACIÓN**

AUTOR: **CONCEJAL GILBERTO FILIPPIN**

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, me dirijo a Ustedes a fin de elevarles para su consideración, el presente Proyecto que tiene como fin Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el 127º aniversario de la fundación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa de Catamarca, a través del primer ciclo de conferencias **“Italiani che hanno fatto storia in Catamarca”** con la primera de ellas que se titula: **“Caravati – Spreafico, italianos que dejaron huellas en Catamarca”**.

Visto que, la Comisión Directiva de la mencionada entidad, como órgano de administración de la institución, organiza este evento en pos de los festejos de un nuevo aniversario de su fundación, con la primera para el día Jueves 1ero de Junio, con dos específicas conferencias **“La ciudad de Caravati”** a cargo del Arquitecto Basilio Bomczuck, y **“Spreafico, un fino alarife”** a cargo del Arquitecto Luis Monferran.

Asimismo, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa de Catamarca nace el 31 de Mayo de 1890, conformada por italianos residentes en la capital de la provincia y alrededores, bajo la presidencia de Adonai Spreafico. Cumplió desde sus orígenes con los objetivos definidos por su estatuto y principios que la inspiraron.

“...Sin Leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853

Ord. N° 4223/07



El Ciclo de Conferencias tendrá el propósito de dar a conocer y difundir el importante aporte e influencia de los italianos en la cultura de la sociedad catamarqueña

A más de esto, dice el historiador Raúl Bazán en “Historia Institucional de Catamarca”, que nuestra provincia – comparadas con otras del país- no recibió gran aporte de la población extranjera, pero que aun siendo numéricamente bajo ese aporte inmigratorio, la presencia de los “gringos” se hizo sentir en la cultura, el comercio, las actividades rurales y ciertas profesiones atendidas por los criollos.

Siendo así, se puede afirmar que arquitectos, maestros constructores y alarifes italianos cambiaron la fisonomía de la ciudad a través de un mantenido estilo italianizante. Entre ellos se destacan Luis Caravati, ejecutor de las obras arquitectónicas de más relieve del S. XIX, y Adonai Spreafico, con quien comparte un privilegiado lugar.

Con estas actividades, la institución apuesta a los nuevos desafíos como lo son la continuidad, permanencia y transmisión de cultura italiana, que comprende, historia, tradiciones, comidas, costumbres y lengua, a las nuevas generaciones, como la participación activa de asociados en actos culturales o de esparcimiento, que se hacen extensivos a la comunidad.

Por todo lo expuesto finalizo, con la confianza que serán conferencias sobresalientes a fin de dar a conocer como se plasmo la cultura italiana en nuestra ciudad, y los invito a que me acompañen con su voto positivo en el siguiente proyecto de Declaración.



San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Mayo de 2017

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés de la Ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca, el 127º aniversario de la fundación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa de Catamarca, a través del primer ciclo de conferencias **“Italiani che hanno fatto storia in Catamarca”** con la primera de ellas que se titula: **“Caravati – Spreafico, italianos que dejaron huellas en Catamarca”**..

ARTÍCULO 2º: Procédase a la entrega de un Diploma conforme lo establece el Art. 7 de la Ordenanza N° 3677/03.

ARTÍCULO 3º: De Forma